



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 881 -2016-A/MPSM

Tarapoto, 14 de Noviembre del 2016.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Memorándum N° 191-2016-GM-MPSM, de fecha 10/11/2016, el cual ENCARGA funciones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, al Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, el día viernes 11/11/2016, por ausencia de la Titular Ing. Gladis Maribel HEREDIA BACA, quien se encuentra en misión oficial.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11º del Decreto Supremo N° 065-11-PCM; señala: "Los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;

Que, con Memorándum N° 191-2016-GM-MPSM, de fecha 10/11/2016, ENCARGA las funciones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín al Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, el día viernes 11/11/2016, por ausencia de la Titular Ing. Gladis Maribel HEREDIA BACA, quien se encuentra en misión oficial;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 065-11-PCM y contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR al Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA las funciones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, el día viernes 11/11/2016, por ausencia de la Titular Ing. Gladis Maribel HEREDIA BACA, quien se encuentra en misión oficial; dicha Encargatura desempeñarla paralelo a sus funciones de Secretaria General.

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

WGL/A-MPSM
GOCD/JORH.
C.c
GM, GAF
ORH- Legajo.
Interesado-GIPU
Archivo.-.

